



Sala de Actas – Concejo Municipal

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 15 de enero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Segunda Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJOS BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA ; **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL**

PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción, redacción y grabación ; **Srta. Zalka Ariens Ubilla Yevenes**

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS 35° Y 36° SESIONES ORDINARIAS Y 44° - 45° Y 46° SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
03	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL COLODEP, POR UN MONTO DE \$2.500.000.-	05
04	SOLICITUD DE JUNTAS DE VECINOS VILLA LOS CISNES PARA ASIGNAR NOMBRE A PLAZOLETA UBICADA FRENTE DE LA TENENCIA DE AGUAS NEGRAS COMO "PLAZA TORIBIO QUEZADA CARO"	07
05	APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR VÍA ENMIENDA	10
06	REALIZACIÓN DE LA XI ESCUELA DE CAPACITACIÓN VERANO 2013 "HACIA EL NUEVO MUNICIPIO: DE ADMINISTRADORES A GOBIERNOS LOCALES.	20
07	HORA DE INCIDENTES	22
7.1	ARGUMENTA PUNTO DE VISTA CON RESPECTO AL PLAN REGULADOR.	22
7.2	SOLICITA TAPAR EVENTO EN LA CALLE MARCELA OXILIA Y CONFECCIÓN DE VERMA EN MISMO SECTOR	23
7.3	REALIZA FELICITACIONES POR TRABAJOS REALIZADOS EN CALLE LOS OLIVOS Y LOS ROBLES	24
7.4	REITERA VOTO DE RECHAZO CON RESPECTO A MODIFICACIÓN ENMIENDA PLANO REGULADOR	24
7.5	SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO PARA QUE ESTE DE RESPUESTA AL COMITÉ BICENTENARIO DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS I ETAPA CON RESPECTO A VIAJE TODOS A LA PLAYA	24
7.6	SOLICITA INFORMACIÓN A SECPLAC Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL SOBRE REFUGIOS PEATONALES (PARADEROS) CONSTRUIDOS EN ZONA RURAL Y URBANA	25
7.7	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA TENER UN LISTADO ACTUALIZADO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN CADA AÑO DEL PROGRAMA TODOS A LA PLAYA	25
7.8	SOLICITA AL SR. ALCALDE INFORMACIÓN CON RESPECTO AL REPRESENTANTE DEL CONCEJO EN EL TEMA MUSEO DE TUTUQUEN	25
7.9	INFORMA ASOCIATIVISMO REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CON DEPARATAMENTOS DE BIENESTAR DE LOS MUNICIPIOS	26
7.10	SE SOLICITA AL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE Y AL INSTITUTO PROFESIONAL INACAP CORTAR PASTO DE TERRENO ENTREGADO	26
7.11	SOLICITA INFORME DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA IGLESIA EL CARMEN	26
7.12	SOLICITA AL DIPUTADO ROBERTO LEÓN DISCULPAS PÚBLICAS POR INFAMIAS REALIZADAS A EX ALCALDE	26
7.13	SOLICITA INFORMACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2011 CON RESPECTO A LOS FUEGOS ARTIFICIALES.	27
7.14	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS CUENTAS CORRIENTES	27
7.15	SE SOLICITA RETOMAR TEMA CON RESPECTO A ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO	27

7.16	SE SOLICITA SEÑALIZACIÓN SALIENDO DE ARGENTINA A CURICÓ	27
7.17	SOLICITA INCLUIR EN TABLA SUBVENCIÓN PENDIENTE A JUGADORES DE RUGBY	28
7.18	SOLICITA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS	28
7.19	SOLICITA LIMPIAR TERRENO OCUPADO POR DELINCUENTES Y DESTINARLO PARA PROYECTO	29
7.20	SE SOLICITA AYUDA PARA HOMBRE ENFERMO QUE VIVE EN MEDIAGUA EN EL SECTOR EL MAITENAL	29
7.21	FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL INFORMAN QUE AÚN NO SON CANCELADOS COMPROMISOS DE FIN DE AÑO	30
7.22	INFORMA ACERCA DE MINI BASURAL EN EL SECTOR DE SANTA MARÍA DEL EL BOLDO IV	30
7.23	SOLICITA OFICIAR A CARABINEROS POR INDIGENTES QUE SE ENCUENTRAN PERNOCTANDO EN LOS JUEGOS UBICADOS EN LOS PIES DEL CERRO CARLOS CONDELL	30
7.24	SOLICITA QUE SE OFICIE AL BANCO BCI POR TERRENO QUE AÚN SE ENCUENTRA SIN CONSTRUIR	31
7.25	SOLICITA INVITAR AL INTENDENTE DE MALARGUE POR CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA	31
7.26	VECINO VILLA ELÉCTRICIFICACIÓN SOLICITA LIMPIAR TERRENO UBICADO EN SECTOR	31
7.27	SOLICITAR PINTAR CIRRE PERIMETRAL DE LA GOBERNACIÓN, UBICADA AL FRENTE DE LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ	32
7.28	SOLICITA OFICIAR A DUEÑOS DE NOTARÍA QUE CUMPLAN CON LÍNEA DE EDIFICACIÓN AL MOMENTO DE HACER CIERRE PERIMETRAL	32
7.29	INFORMA DESCONTENTO POR CRÍTICAS REALIZADAS POR MEDIOS RADIALES	32
7.30	SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL TRATAR TEMAS DE LA GESTIÓN ORDINARIA Y NO TEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS SESIONES	33
7.31	SOLICITA INFORME A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL Y A LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EN RELACIÓN A SITUACIÓN DE CICLO VÍA	33
7.32	SOLICITA INFORME A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL Y A LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EN RELACIÓN A SITUACIÓN DE CICLO VÍA	33
7.33	SOLICITA INFORME A LA OFICINA DE LA VIVIENDA Y A LA EGIS MUNICIPAL CON RESPECTO A LA RECONSTRUCCIÓN DE CURICÓ	34
7.34	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A PROYECTO DE ILUMINACIÓN PARA CALLEJON SAN FERNANDO Y SAN JOSE DE LOS LIRIOS	34
7.35	INFORMA QUE EMPRESA DESTINADA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS SE ENCUENTRA EN PRECARIAS CONDICIONES	34

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:
sesión.

En nombre de Dios se abre la

Me permito informar las
escusas del Sr. Alcalde, quien no podrá asistir a esta sesión por encontrarse en una reunión de trabajo, en la Ciudad de Talca.

1. APROBACIÓN DE ACTAS 35° Y 36° SESIONES ORDINARIAS Y 44° - 45° Y 46° SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Se somete a la aprobación del Concejo las actas; 35° Y 36° sesiones ordinarias; 44° - 45° y 46° sesiones extraordinarias. ¿Se aprueban?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el acta N°36 sesión ordinaria no aparece gran parte de la hora de incidentes, rogaría que se revisara para luego someter a aprobación y el acta 44° sesión extraordinaria en la página 06, en vez de decir; "gestión social" debiera decir "gestión municipal", en la parte donde éste Concejal intervino.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Queda pendiente entonces la aprobación del acta N°46° sesión ordinaria y se aprueban las actas; 35° sesión ordinaria, 44°, 45° y 46 extraordinaria del año 2012. ¿Se aprueban?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N°026, de fecha 07 de enero de 2013. De, Secretario Municipal; a Director del Departamento de Salud Municipal, donde se solicita un informe sobre la atención de Médicos y Profesionales los fin de semanas en las Postas Rurales, en particular a la de Villa Santa Elena, Santa Claudia y Santa Mónica de los Niches.
- N°027, de fecha 07 de enero de 2013. De, Secretario Municipal; a Director de Tránsito Municipal donde se solicita información con respecto a petición de la Junta de Vecinos Ricardo Silva con respecto a la demarcación peatonal, instalación de tachones o lomo de toro en la calle Nicaragua de dicho sector.
- N°031, de fecha 07 de enero de 2013. De Secretario Municipal; a Director de Servicios Operativos Municipal donde se solicita informe de multas cursadas a empresa por el incumplimiento oportuno del retiro de cables fuera de uso en la Ciudad de Curicó.
- N°056, de fecha 08 de enero de 2013. De Alcalde; a Gerente General EFE Santiago, donde solicita en nombre de la municipalidad información a su empresa en torno al estado actual y factibilidad de ejecutar un proyecto de construcción de la nueva Estación Curicó, y conocer los antecedentes que EFE disponga sobre el tema en cuestión.
- N°064, de fecha 11 de enero del 2013. De Secretario Municipal a Director de Obras Municipal, donde solicita notificar a los propietarios cuyas viviendas fueron dañadas

por el terremoto acontecido en el año 2010 y cuyo estado es irrecuperable, a fin que procedan a su demolición.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA; (cada documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales)

- Oficio Ord. N°058, de Director de Salud Municipal; a Secretario Municipal, remite calendario de visitas de profesionales a Postas Rurales y Consultorios.
- Oficio Ord. N°062, de Director de Salud Municipal; a Secretario Municipal, Remite cuarto informe trimestral de la parte financiera acumulada al 31 de diciembre de 2012
- Oficio Ord. N°065, de Servicios Operativos; a Secretario Municipal, informa al Concejo Municipal los gastos por concepto de fuegos artificiales con motivo del año nuevo, el cual ascendió a la suma de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) incluido de los cuales \$14.000.000.- (catorce millones de pesos) fueron con cargo del presupuesto municipal y la diferencia de la empresa multihogar.

3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL COLODEP, POR UN MONTO DE \$2.500.000.-

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Se adjunta a la tabla que nos llegó, los detalles con respecto a esta subvención, que es un gasto honorario, un tema administrativo y aquí se detalla para que son los \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Por qué se produce este desfase económico respecto a estos \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)? ¿Por qué se solicitan estos \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) si no se contemplan en el presupuesto anual y con anterioridad?

SR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Son compromisos que vienen desde antes, pero se hacen las modificaciones correspondientes, en el fondo esas platas eran para el deporte. Nosotros aprobamos una cantidad al año para el deporte.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y ¿No alcanzó?

SR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Seguramente no debe haber alcanzado.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Lamentablemente no está don Servando Figueroa, encargado del COLODEP, pero tiene que ver con respecto a que el COLODEP actualmente se suponía que iba a caducar, entonces, seguramente debe necesitar algunos recursos para el tema administrativo con respecto a la presentación de proyectos a través de toda las instituciones que tienen, además de eso quiero informarle que la corporación todavía está actualizando la Personalidad Jurídica por lo que tengo entendido, entonces el COLODEP va a jugar un papel fundamental en el transcurso de éstos meses para la elaboración y presentación de proyectos de instituciones deportivas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por eso mismo que se hace más urgente este tema, creo que la Comisión del Deporte debe echar andar esta corporación definitivamente, especialmente porque las corporaciones por lo general son autosustentables y pueden recoger recursos económicos de terceros, especialmente del mundo privado, porque al final lo que ocurre a nivel del país, es que siempre se está solicitando premios, apoyos económicos para viajes y no hay una política deportiva comunal para poder incentivar a los jóvenes y a los adultos mayores para que puedan hacer cualquier tipo de deporte

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Es que la misión de la municipalidad es crear en este caso la corporación, pero en cuanto a documento tienen que hacerlo ellos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente todos de una u otra forma sabemos la labor que cumple el COLODEP, se pensaba tal como lo dice el Concejal Sr. Luís Rojas, que con la creación y con la entrada de funcionamiento a la Corporación del Deporte el COLODEP iba a dejar de funcionar, pero hoy éste es tan necesario como antes, en estos momentos está colaborando con importantes clubes deportivos que van a postular al 2% del FNR destinado al deporte, por lo tanto si nosotros hacemos este aporte de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) obviamente para la Comuna van a llegar veinte, treinta o cuarenta millones de pesos a clubes deportivos que van a postular y con la asesoría del COLODEP van a ganar los proyectos que se están postulando.

Creo que es importante fortalecer la Corporación del Deporte, pero también tener esta otra institucionalidad, si tenemos la Corporación Deportiva, el COLODEP postulando proyectos para Clubes Deportivos de Curicó, va a permitir que atraigamos más recursos, es por esto que solicitaría Sr. Presidente que sometiéramos a votación, la cosa es aprobar o rechazar. Siempre hemos estado por apoyar al Deporte, así que ¿cómo no lo vamos hacer ahora?

CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.: Muy buenas tardes Sr. Presidente, Concejales, Público. Comparto la visión del Concejal Soto, entiendo que es una buena instancia, la conozco además, pero lo que solicitan ellos son recursos para solventar gastos de honorarios, materiales de oficina, teléfono y gastos menores, por lo que me gustaría que su petición fuera más desglosada, con un detalle de lo que van a gastar, porque lo que están diciendo ellos es que esta subvención la van a utilizar para realizar el balance anual, así que no es posible utilizar los profesionales de la Corporación para realizar ésto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: A mí no me cabe duda que estamos para apoyar el deporte, pero me gustaría al igual que el Concejal Trejo, por un tema de transparencia que se adjuntaran los documentos de los costos de; honorarios, materiales de oficina, teléfono y gastos generales porque es una suma alta para realizar un balance, solamente con el afán de transparentar los procesos, ya que cuando uno va a la radio no puede dar esta respuesta, es muy ambigua y la gente está solicitando transparencia.

No tengo ningún problema en aprobar estas platas, pero creo que es muy cómodo por parte de la gente mandar un papel sin el detalle de los que se va a gastar el dinero, solo eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces usted estaría por aprobar, previa información que puedan enviar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: No tengo ningún problema en aprobarlo ahora, pero encuentro que cuando uno solicita un dinero tiene que adjuntar el detalle, el desglose, ya que cuando uno pide una cotización a la municipalidad para ampliación, etc., a uno le piden juntar tres cotizaciones, así que para esto creo que sería importante que adjuntara los costos del balance que quieren hacer, solo eso.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que podría ser de manera diferente si hubiese estado presente un integrante del COLODEP y tener un detalle mayor, pero creo que en primer lugar el rol que juega el deporte basta con entregar mayores antecedentes y creo que el presidente ha demostrado durante este trayecto la corrección, la honestidad en el manejo de los recursos. Después se va a entregar la debida cuenta de los aportes que ha hecho la municipalidad, se exigen para entregar el próximo año los nuevos recursos, por lo tanto no debemos desconfiar de ellos. Además cabe mencionar que aún no funciona la Corporación por lo que ellos se hacen cargo de los gastos, así que está más que justificado y para los gastos que ellos necesitan en el año es poco, por lo tanto estoy por aprobarlo, sin lugar a duda que para otra ocasión semejante se puedan tomar las medidas pertinentes y que haya un representante para que pueda responder las preguntas

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estimado Sr. Presidente don Jaime Canales González, Sres. Concejales, me voy a permitir leer la carta; "Lee Oficio Ord. N°663 de fecha 10 de enero del año 2013 del COLODEP". *Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Presidente y Sres. Concejales.*

El documento está mal redactado, ¿aquí están pidiendo plata porque les falta para el año 2012? ó ¿están pidiendo plata para empezar el año 2013?, entonces estoy por dejar esto pendiente o solicitar segunda discusión, porque no podemos aprobar recursos que no tenemos claro para que van a ser destinados. Cabe mencionar que siempre estado de acuerdo con entregar recursos para el deporte y que este haga actividades en Curicó, pero me gustaría saber en qué se van a gastar estos recursos, porque si me dicen que es para redactar la rendición de cuenta o que les faltó plata, quiere decir que hubo un mal presupuesto y que para redactar la rendición de cuenta de todo el año necesitan \$2.500.000.- no me parece, porque tiene que haber una secretaria que lleve todo un registro, así que solicito segunda discusión para éste tema.

4. SOLICITUD DE JUNTAS DE VECINOS VILLA LOS CISNES PARA ASIGNAR NOMBRE A PLAZOLETA UBICADA FRENTE DE LA TENENCIA DE AGUAS NEGRAS COMO "PLAZA TORIBIO QUEZADA CARO"

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Buenas tardes, como dice el Presidente, se recibió el año pasado una solicitud de la Junta de Vecinos Villa los Cisnes sector de Aguas Negras, en el sentido de colocarle nombre a una plazuela que está frente de la Tenencia de Carabineros de un ex dirigente del sector don **TORIBIO QUEZADA CARO**, que según antecedentes fue una persona que participó activamente en la habilitación de esa plaza y otros sectores del barrio. Hay una asamblea que eligió el nombre del entre otros tres, por lo tanto corresponde que el Concejo se pronuncie si acepta la petición de la junta de vecinos para denominar a esa plazuela con el nombre de éste caballero, no es vecinos del sector.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Aquí los vecinos están solicitando poner nombre a una plazuela y en su poder están todos los antecedentes.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo Sres. Concejales y Sr. Presidente que en primer lugar está la voluntad de la base social, sector y según la información que tenemos fue un dirigente destacado, luchador y social, por lo que es muy importante que destaquen figuras locales, por lo tanto estoy de acuerdo en primer lugar de acoger la voluntad de la comunidad y destacar a un dirigente social local.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Carlos, ¿los dirigentes se reunieron con usted?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: No me he reunido con los dirigentes, este es un tema que me llegó, pero se perfectamente dónde está la plaza y sé que hubo una asamblea, una votación de la comunidad donde habían tres postulantes; don Toribio Quezada (29 votos), Sra. Elizabeth Cáceres (02 votos) y don Joel Valenzuela (01 voto).

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Sr. Presidente hay un punto a destacar en el memorándum N°058 del Depto. de Organizaciones Comunitarias punto 3, donde indica lo siguiente; *“Cabe señalar que no se hace necesario consultar a otras Juntas de Vecinos, considerando que la plazoleta en cuestión, está al inicio de la villa y rodeada de servicios públicos tales como Carabineros, Bomberos y un Jardín Infantil.”* O sea por lo que se entiende es que los vecinos que quieren poner el nombre de este destacado vecino son las personas que están ahí, entonces en vista y considerando coincido con la opinión del Concejal Leoncio Saavedra, donde es algo que nos hace falta, valorar más a las personas que hacen gestión pública de forma desinteresada y que mejor ejemplo que este municipio empiece a dar gestos que efectivamente reconoce la labor pública desinteresada de los vecinos, así que no tendría problema en aprobar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Conocemos muy de cerca el trabajo de los vecinos de la Villa Los Cisnes, conocimos de alguna forma el trabajo que don Toribio realizó en el sector, recordemos que él siempre estuvo cuando la junta de vecinos postulaba a FONDEVE, a los Fondos del Presidente de la República, a una serie de iniciativa que permite ir mejorando ese espacio público y también rescatar lo que han dicho tanto la Concejal Sra. Julieta Maureira y don Leoncio, en el orden que es muy positivo que nosotros podamos respaldar a la comunidad en torno de poner el nombre de un vecino del sector a la plaza. Hace unos años se puso el nombre Polharris, creo que era el fundador de los rotarios, pero a nadie se le pregunto si querían que la Calle se llamara así, con todo el respeto que se pueda merecer y este ejercicio democrático que ha hecho la junta de vecinos creo que nosotros debemos respaldarlos y apoyar toda iniciativa que valla en reconocer el trabajo de dirigentes sociales y que se puedan valorar a través de gestos como éste, ojala podamos votar favorablemente esta petición.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Viendo los antecedentes y en mérito que esta plaza por lo que entiendo nunca tuvo un nombre y que ahora tenga uno que es identificatorio para los vecinos del sector destacando las labores realizadas por don Toribio Quezada creo que es muy interesante, además cabe mencionar que aquí se realizó una votación donde este señor ganó por una amplia mayoría, por lo tanto estoy por aprobarla y comparto con los argumentos anteriores.

CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.:

Conuerdo con algunos argumentos y voy agregar otros que los cuales ya he dirimido en otras instancias en este Concejo Municipal, que es la construcción de ciudadanía sobre la base de ejercicios democráticos y las autoridades tienen que hacer que estos ejercicios sean vinculantes, esto es una buena forma. Después que se desarrolla ese ejercicio democrático si ellos tomaron una decisión, que eso se cumpla, es decir yo estoy por aprobar el nombre y además recordar que el nacimiento de esta Ciudad, la construcción de ciudadanía a través de comunidades como por ejemplo La Jhon Kenedy, La Caupolicán, El Barrio Norte y por cierto el sector de Aguas Negras que tienen la posibilidad de recuperar las identidades barriales sobre la base de construcción de ésta ciudadanía, a través de ejercicios democráticos, sucede en otras latitudes, en Argentina por ejemplo, sin compararlo con el acervo cultural que ellos tienen, pero nosotros también tenemos que propender a que cada barrio pueda construir identidad por un lado, ciudadanía por otro y establecer ejercicios ciudadanos vinculantes. A mí me parece que estos u otros en un futuro los vamos apoyar férreamente y con mayor razón a gente que nosotros vimos entregarse a los vecinos sin ningún interés, más que el bienestar común, así que estoy por aprobarlo también.

SECRETARIO MUNICIPAL:

Sr. Presidente, quisiera hacer una salvedad en honor de los vecinos; ellos no están en estos momentos porque nosotros no los invitamos, además cabe mencionar que ésta es una solicitud que ellos plantearon en el mes de octubre y el acta que ellos realizaron en su sesión fue en el mes de agosto, pero por diversas razones de fin de año, no se pudo incluir antes en tabla.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Es importante Sr. Presidente darle etiquetación a los sectores poblacionales, no solamente en las plazoletas, si no también hay varias villas, poblaciones, pasajes, avenidas que no tienen nombre en la Comuna de Curicó, tanto en la parte urbana como rural, incluso en el mes de noviembre también realicé una presentación del sector de Rincón de Sarmiento donde ellos también pedían identificación para sus pasajes y calles, pero al parecer eso nunca se concretó, es por esto que estoy por aprobar y espero que todas las peticiones de juntas vecinos sean consideradas.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Recuerdo que hace años atrás cuando se le cambio el nombre al Consultorio de los Aromos también fue por una persona dirigente del sector. Creo que la federación de juntas de vecinos sur poniente hace una buena labor, y si hoy los vecinos nos están solicitando esto nosotros tenemos que sumarnos a la labor que hace el dirigente, así que por lo tanto someto a aprobación poner el nombre de don Torivio Quezada Caro a la Plazoleta que se encuentra ubicada al frente de la Tenencia de Carabineros.

¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 010-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASIGNAR NOMBRE A LA PLAZOLETA UBICADA FRENTE DE LA TENENCIA DE AGUAS NEGRAS, SECTOR SUR PONIENTE DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio,

asignar el nombre de “**PLAZA TORIBIO QUEZADA CARO**”, a la plazoleta ubicada frente de la Tenencia de Aguas Negras, sector Sur Poniente de Curicó.

Encomiéndese a la Dirección de Aseo y Ornato y a la Dirección de Tránsito Municipal instalar las señaléticas correspondientes.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente.

5. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR VÍA ENMIENDA 1

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Este tema se trae al Concejo para cumplir con lo que la Ordenanza y la Ley establecen, pero es un tema que ya había aprobado el Concejo anterior en reunión de trabajo. El Plano Regulador se puede modificar de distintas formas; vía enmienda es una instancia que depende exclusivamente del Concejo Comunal pero tiene ciertas limitaciones en el alcance de las modificaciones que se pueden hacer, por ejemplo algunos parámetros de las normas urbanísticas se pueden aumentar o disminuir en un cierto porcentaje que la Ordenanza general lo fija, se puede modificar también algunos equipamientos de escala vecinal y trazados de calles. El Concejo en esa oportunidad tratando de hacer lo más beneficioso para la gente acepto modificaciones de algunos coeficientes que se establecen en la Ordenanza de las Normas Urbanísticas que son prácticamente 06 coeficientes, se puede cambiar la superficie de los tamaños previos resultantes de una subdivisión, aumentarlos y disminuirlos hasta un 30%, el coeficiente del suelo también aumentarlo o disminuirlo en un 30% el de contractilidad igual y el coeficiente de altura máxima se puede aumentar o disminuir en un 20%. Esto se hizo pensando en algunos sectores que la Municipalidad a través de empresas había comprado, algunos sectores en Santa Fe que estaban asignado como Zona ZU10 que exigía una densidad máxima de 100 habitantes por hectaria y se pretendía desarrollar un proyecto que ahora está en la ejecución y necesitaba una densidad de 150 habitantes por hectaria, entonces con esta modificación se aumenta la densidad en un 20% y al aplicar el loteo FL2 se puede aumentar en un 25% y con eso llegan a los 250 habitantes que se requieren, pero en realidad lo único que tendrá que realizar éste Concejo es aprobarlo, porque ya lo aprobó el Concejo anterior y durante el periodo que se expuso a la comunidad no recibió ninguna observación, porque a todo los beneficia, por lo tanto este Concejo al respecto no tiene mucho que aprobar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:

Quisiera hacer unas consultas dado que no podemos opinar; éste ¿es un proyecto que está en ejecución? ¿Se va a ejecutar? ¿Es una villa la que se va hacer?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: No, esto se aplica a todo el Plan Regulador, éste tiene 11 zonas más 1 industrial y 1 zona específica de equipamiento, pero ésta se aplica a toda las zonas por parejo, tanto urbano como rural, no es para una zona específica.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Por qué usted dice cien personas por extaria y ahora aumentaría a ciento cincuenta personas por extaria.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Con esta enmienda se sube una serie de coeficientes, por ejemplo la superficie radial, el cuadrado que ustedes tienen; arriba es lo que está vigente y abajo lo propuesto, por ejemplo en la zona centro que es aquí en la Plaza se tiene una superficie radial mínima de 800 mtrs², se baja a 560 mtrs² para permitir una mejor subdivisión y así con los distintos coeficientes, por ejemplo 2.5 de la zona centro, eso implica que si tengo 1.000 mtrs.² máximo puedo hacer 2.500 mtrs².

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Pero ¿es para una zona en específico o para todo?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Para toda la zona urbana

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Entonces esto demandaría que habría en un futuro más cercano mayor cantidad de personas por extaria. Lo único que me preocupa es el tema que nuestra Ciudad crece de una manera desbordante y los problemas de conectividad y alcantarillado es tremendo, me gustaría de repente tener una reunión con la gente de obras, con la gente que determina eso, entiendo que no es tema del Concejo en estos momentos, pero si se siguen tomando decisiones así vamos a estar mal, las lluvias nos muestran lo colapsado que estamos y ahora en marzo cuando entremos de nuevo al colegio el evidente tráfico y la poca conectividad es una cosa que nos pasa la cuenta entonces como dice el Sr. Carlos Figueroa, no hay mucho que hacer, así que hay que aprobarlo, pero es un tema importante del crecimiento sustentable de nuestra Ciudad.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Para aclarar un poco la situación, el Plan Regulador que está vigente lleva artos años en ejecución, pero ese Plan Regulador implica que hay un estudio de factibilidad, de Urbanización Sanitaria. El área que se pretendía incorporar a el área urbana fue a la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios y ellos dijeron que era factible urbanizar, lo mismo pasa con la parte vial, hay un estudio de capacidad de tráfico y por algo se proyectan calles que hay que ensanchar o generar, eso está estudiado.

Esto es una enmienda que algunos factores se pueden modificar y paralelamente el Concejo ya aprobó algunas instancias de modificación mayor en el Plan Regulador que entran algunos cambios de zonificación, cambios atrasados y va a venir una tercera modificación del Plan Regulador de mayor alcance porque este fue estudiado hace varios años donde se quedaron algunos sectores rurales que están allacentes al límite urbano y la Seremi de Vivienda se ha tomado una política que no estudia ningún cambio de uso de suelo que no esté a menos de 5 Km del límite urbano, por lo tanto va a ver una tercera modificación del Plan Regulador que va a ser mayor, va a tener que cumplir con todo los trámites.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Tomando un poco las palabras de la Concejal Maureira, quisiera saber si estos estudios se hacen respecto al crecimiento proporcional y planificado de la Comuna, porque si un estudio puede arrojarnos el ensanchamiento de calles y espacios, pero la Ciudad como está construida no lo permite, por lo tanto, hoy día hasta dónde los estudios están hechos para un crecimiento planificado y proporcional en torno a toda estas enmiendas que se hacen o este Plan Regulador y además ¿cuál es la intervención que ha tenido la comunidad con respecto a éste Plan Regulador? Porque se habla que el Plan Regulador está expuesto para que la gente lo pueda ver, plantear, opinar, etc., pero yo no sé hasta dónde la gente puede opinar, ya que hay cosas técnicas que no las conocen. Me gustaría saber hasta dónde se puede planificar, porque éste es un Plan Regulador que se está estudiando hace varios años atrás.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:

De hace 8 o 10 años atrás se empezó a estudiar, pero está aprobado, esto es solo una modificación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.;

No sé hasta dónde puede seguir modificándose de forma proporcional ya que continúan insertando gente en la Comuna de Curicó, o en el Centro de la Comuna de Curicó en torno a éste Plano Regulador.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:

El Plan Regulador para su formulación inicial tiene que considerar una serie de factores, tiene que hacer estudio de población, analizar los índices de crecimiento de la población en los últimos censos y ver como se ha comportado la Ciudad y en base a eso hay que demostrarle a la SEREMI y al SAG que crecimiento necesitamos de la área urbana para poder recibir a una población que va a llegar eventualmente en los próximos años con la tasa de crecimiento promedio que se ha obtenido y como le señalaba anteriormente a la Concejal, también se hacen estudios de factibilidad de urbanización sanitaria, de riego, es una serie de estudios que la gente no conoce y todos estos son factores que incluyen el Plan Regulador, por ejemplo para poder decirle al SAG en el sector de Zapalla. El área urbana que se está tratando de incorporar era mayor que se requería pero el SAG nos cortó la cola como se dice vulgarmente, y tuvimos que recoger el área urbana de ese sector porque no teníamos como justificar, es por esto es todo un estudio, no es que a nosotros se nos ocurra. Curicó por algunas características que tiene, por ejemplo el Rio Guaiquillo es un sector industrial, para el lado oriente tenemos problemas con el límite Comunal con Romeral, para el lado poniente tenemos los mejores suelos de Curicó, y además está la Planta de Tratamiento de Aguas Nuevo Sur, por lo tanto estamos obligados a crecer hacia el Norte, es por eso que el Plan Regulador actual tiene una conexión entre Curicó y Sarmiento, porque de hecho eso también se redujo, en una primera versión prácticamente completamos Curicó, entre éste y Sarmiento no solo por camino Rauquen sino que también por el Camino de El Boldo. Ahora en cuanto a la participación, cuando se hizo el Plan Regulador la gente de ALVITERRA hizo reuniones con toda la Comunidad, con todos los sectores. Hay un área urbana en los Niches, Cordillerilla y en La Obra, en todas esas localidades se hicieron reuniones con la gente, por lo tanto fue participativo y la gente opinó de lo que quería y en base a eso se ha hecho lo que está.

CONCEJAL SR. LUÍS TREJOS B.:

Quiero manifestar que una de las deficiencias que uno observa al conversar con los ciudadanos efectivamente es la falta de un Plan de Desarrollo Sistemático y con cara al futuro, así que esta administración debiera bregar porque efectivamente nosotros construyamos un futuro en conjunto con la ciudadanía un plan de desarrollo, que sea sustentable en el tiempo, eso por un lado. Por otro, se lo pedimos en una oportunidad al Secretario Comunal de Planificación, al Alcalde, y me pareció que cuando tengamos que estudiar y tomar decisiones de tal envergadura, que efectivamente en alguna u otra forma favorecen o desfavorecen el desarrollo de la Ciudad, quiero solicitar que los documentos no lleguen a última hora, por lo tanto solicito que

podamos tener una reunión de trabajo con la Dirección respectiva, porque aquí efectivamente en algunos coeficientes se aumentan considerablemente y por otra poder cotejar también los equipos de trabajo nuestro para tener otras opiniones al respecto y ver si eso afecta o favorece al desarrollo de la Ciudad.

En síntesis adolecemos de un Plan de Desarrollo Comunal que pueda involucrar distintas dimensiones, recuerden que la Ciudad no solo involucra el tema de desarrollo urbanístico, si no que el desarrollo en términos de medio ambiental, del punto de vista de conectividad, desde el punto de calidad de vida, incluso algunas ciudades incluyen hasta las categorías de ingreso dentro del Plan de Desarrollo Urbano, entonces creo que necesitamos tener mayor información desde el punto de vista técnico de cuál va a ser el impacto, es por esto que le solicito Sr. Presidente la posibilidad de desarrollar reuniones de trabajo exhaustiva y para que los colegas puedan cotejar opiniones al respecto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Principalmente señalar que no hay que asustarse, en si el Plan Regulador es un instrumento de gestión municipal y de desarrollo urbano. Es verdad que hay un proceso de participación importante, pero lamentablemente no es mucha la gente de la comunidad que participa y da la opinión, ahora toda estas modificaciones cada uno de nosotros las estudiamos en un mapa con los antecedentes en la mano, por lo tanto quienes estábamos en el Concejo anterior tenemos claridad. No sé don Carlos cómo estamos en el plazo para poder hacer una reunión de trabajo y así darles una mayor claridad a nuestros nuevos colegas sobre estas modificaciones, que en general nosotros los que aprobamos en reunión de trabajo creemos que va a solucionar varios problemas que tenía el Plano Regulador aprobado en su momento y de reconocer, aprovecho aquí de hacerlo, a la gente de la empresa ALVITERRA que trabajó en la elaboración del Plano Regulador y también a los funcionarios municipales que durante mucho tiempo han trabajado en el Plan Regulador y también en algunas modificaciones que se hicieron, recordemos que se realizaron un par de audiencias públicas donde estuvieron dos horas esperando a la gente que se convocó pero no llego nadie, así que es importante reconocer el trabajo que se ha hecho y hacer una reunión de trabajo para que todos conozcamos cuáles son las modificaciones vía enmienda, que es lo que nosotros podemos hacer al Plan Regulador, que si uno lo ve, lo compara con los elementos anteriores permite un desarrollo mucho más integral de la Ciudad en materia urbana que lo que había antes, pero si reitero la necesidad de hacer una reunión para que todos estemos en sintonía respecto a las modificaciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Aquí los Concejales antiguos y Leoncio tenemos una ventaja superior contra el resto de los Concejales, ya que venimos tratando este tema de hace bastante tiempo por lo que lo conocemos desde el principio y a lo mejor es bueno aclarar que el Plano Regulador antiguo era de hace más de 30 años, donde hubieron muchos intentos en el pasado de hacer un Plan Regulador que nunca funcionó por lo que fueron rechazados, pero cuando asume Celso Morales y asume esta labor de hacer un nuevo Plan Regulador y nombra al Ex. Alcalde don Hugo Rey en la Comisión de Infraestructura y este Plan Regulador llega a buen término y es aprobado, fuimos de los últimos Planos Reguladores que se partieron en Chile pero los primeros en ser aprobados en la Región, incluso antes que Talca, porque se hizo con una buena empresa y se realizó una muy buena participación ya que se hizo reunión con todo los sectores populares en todas partes.

Este proceso se demoró entre tres a cuatro años y sobre eso viene el terremoto, es decir desde el 27 de febrero cambia sustancialmente el escenario de la Ciudad, entonces ahí, por falta de información a lo mejor los Concejales nuevos piensen que se está privilegiando el centro, es por esto que comparto

la opinión del Concejal Soto, en el tema de realizarles una capacitación o reunión de trabajo a los nuevos Concejales para que puedan entender este tema.

Desgraciadamente hoy día estamos en contra de los plazos por lo que debemos aprobar si o si este tema, así que tengan confianza, nosotros lo revisamos con la mayor objetividad.

ALVITERRA, tal como lo dijo Enrique, es una empresa de prestigio que lo hizo sumamente a cabalidad y participación en las dos últimas sesiones que tuvieron citada la participación ciudadana de todo los vecinos de Curicó, incluyendo a don José Montes, ex candidato, Presidente de la Junta de Vecinos y que siempre habla en contra de la Municipalidad, Concejales, Plan Regulador, pero nunca lo vi en una reunión y creo que él era el primero que debiera haber estado ya que es el presidente de la federación de juntas de vecinos, entonces desgraciadamente los vecinos no van a las reuniones y al final la participación es nula. En base a esto creo que lo que nos queda es aprobarlo y realizar una reunión de trabajo con la comisión de infraestructura a la brevedad con el Depto. de Obras porque ésta es una enmienda y hay otra etapa que es la modificación al Plano Regulador, que esas son con aprobación de la Contraloría y otras instancias, que ahí si hay modificaciones de mucho mas de fondos al Plano Regulador que estas que son enmiendas y muchas de estas son errores, por ejemplo, se dejó en la calle Freire en algunas partes como sector comercial y en otras habitacional, el ancho de las calles, etc.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Bueno el Concejal Undurraga abundo en todo, así que solo me queda hacer algunas consultas con respecto al Plano Regulador y sus enmiendas, don Carlos hay muchas personas que hoy día están postulando a subsidio habitacional, me gustaría saber ¿qué zona tiene el Cerro Condell? ¿es la ZU4?

DIRECTOR DE OBRS MUNICIPAL: ¿Dónde está Avenida Alessandri? ¿al frente de la Granja?

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sí

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: En este minuto lo que está vigente es una zona especial la ZE que no permite viviendas, eso está en la modificación mayor, la otra que estamos paralelamente asiendo y eso el Concejo ya lo aprobó.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: ¿si aprobamos esta enmienda va ser difícil que se pueda...? *(no se entiende)*

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: No tiene nada que ver una cosa con la otra, ésta cambia algunos coeficientes que son válidos para toda la parte urbana de Curicó y también la de Los Niches, Cordillerilla y La Obra.

La zona entorno a la avenida Alessandri en el Plan Regulador vigente está como una zona de equipamiento que no permite viviendas, pero en la próxima modificación que viene paralela a esta está contemplado realizar viviendas y equipamiento.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:
modificación

Cuándo aparecerá la otra

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Vamos a tener una audiencia pública ahora el jueves en el Salón de la Alcaldía. Como señaló el Concejal Enrique, hemos hecho dos audiencias públicas; en la primera solo asistió una persona y luego porque escucho que había una audiencia y tenía un terreno que creía que le íbamos a expropiar, en la segunda aparecieron como cuatro o cinco personas y la mayoría eran de Cordillerilla, pero ahora vamos a tener que hacer una tercera audiencia para pasado mañana y después de eso se va a tener que recibir el plano y hacer observaciones durante 15 días más.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Esa es una de las dudas que yo tengo, porque hay personas que están postulando y ya le dieron el subsidio de reconstrucción, entonces están esperando que se hagan estas modificaciones, cambios para poder hacer uso de su subsidio habitacional, especialmente en ese sector.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Con esto se ayuda a esa gente, porque permite aumentar la densidad, etc., es por esto que en un principio mencione que aquí la gente no se puede oponer, ya que es un beneficio para ellos.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:
mañana?

¿Esta audiencia pública va a ser

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:
las 18:30hrs. en el Salón Municipal.

pasado mañana, el día jueves a

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Está abierta para todo el público.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

En teoría, el Concejo Municipal es el que debería explicarle a la comunidad en qué consisten los acuerdos, ósea no es un trabajo del Director de Obras, dice; "el Concejo deberá".

De acuerdo a lo que señalaban anteriormente, cabe señalar que al Sr. Montes, Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos fue al primero que se le envió una carta certificada invitándolo a estas audiencias que ya se realizaron pero nunca apareció.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Creo que hubiese sido importante que a los nuevos Concejales se les mostrara por lo menos las zonas con los respectivos mapas.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:
momento, no hay problema.

Eso se puede hacer en cualquier

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Les propongo aprobar este tema, independiente a eso, que se hagan las reuniones correspondientes con la comisión y ver la posibilidad que don Carlos les pueda mostrar la información.

Hay gente que está postulando al Subsidio, especialmente la gente del centro pero actualmente está paralizada, pero la propuesta es eso, aprobar y que lo más pronto posible se puedan hacer las reuniones, usted manda don Carlos.

Se somete a votación esta modificación, ¿lo que están por aprobar?; Sr. Jaime Canales González, Sr Leoncio Saavedra Concha, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Luis Rojas Zúñiga, Sr. Enrique Soto Donaire, Sr. Nelson Trejo Jara.

Sra. Julieta Maureira Lagos.

¿Los que se abstienen?; la Concejal

Concejal Sr. Luís Trejos Bravo.

¿Los que están por rechazar?; el

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:

Quiero argumentar mi voto de rechazo precisamente; una, porque he solicitado a éste Concejo Municipal la posibilidad de obtener más información respecto a los espacios de zonificación que están planteados, me preocupa la amplitud de los coeficientes de constructibilidad, creo que cualquier posibilidad de desarrollo, modificación, inclusive a través de enmienda del Plan Regulador, que esto valla muy de la mano en un Plan de Desarrollo Urbano y que podamos discutirlo al interior del Concejo Municipal en este nuevo Concejo Municipal y ojala también con todo los actores sociales de la comunidad, creo que es una buena oportunidad que aunque afecte a un ciudadano las posibilidades de las decisiones que nosotros tomemos sean con el mayor grado de información. En este momento no tengo la información como lo mencionaba aquí por lo tanto mi voto es de rechazo. Muchas gracias.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

Sr. Presidente, una última cosa por favor, sobre todo para los Concejales nuevos, el hecho que tengamos un Plan Regulador y que este tenga vialidad estructurante, que son fajas de utilidad pública, implica un compromiso para la Municipalidad y para el Concejo, porque hay que ir paulatinamente comprando estos terrenos, o si no tiene un vencimiento, antiguamente los Planos Reguladores que se aprobaban no tenían vencimiento, ahora según esta declaratoria pública tienen cinco años ó 10 años en el mejor de los casos, por lo tanto si hay calles que nos interesan a nosotros ejemplo la Rucatrema, Circunvalación, etc., y no la compramos en cinco años perjudicamos al Plan Regulador, no se pueden grabar con el mismo uso. Así que es un asunto para cuando se vean los presupuestos lo tengamos en cuenta.

**ACUERDO N° 011-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE CURICÓ (PRC) MEDIANTE ENMIENDA N° 1

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, que habiéndose cumplido con la tramitación administrativa, ordenada a realizar en el punto segundo de la parte resolutive del Decreto Exento N°1865, de fecha 23 de julio de 2012, de

la municipalidad de Curicó, donde se aprueba en forma definitiva la modificación del Plan Regulador de Curicó, vía enmienda N°1, que cambia la Ordenanza Local del Plan Regulador vigente, de la Comuna de Curicó, en las materias que a continuación se indican:

ENMIENDA DEL ARTICULO 4.1.3 DE USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECIFICAS.

TITULO 4 ZONIFICACION, USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECÍFICAS

Artículo 4.1.3 USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECÍFICAS

Para las zonas indicadas en el Artículo 4.1.2 Zonificación, de la Ordenanza Local se modifican las normas de condiciones de subdivisión y edificación que a continuación se indican:

AREA URBANA

ZCC ZONA CENTRO CIVICO

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS		
	Residencial	Equipamiento
Superficie Predial Mínima (m2)	560	420
Coefficiente de ocupación de suelo	1	1
Coefficiente de Constructibilidad	3,25	3,25
Sistema de Agrupamiento	Continuo	
Altura Máxima de edificación	17m	17m
Densidad Máxima (hab./ha)	480	-
Altura de Cierros	-	-
Retranqueo de fachada Nivel +3	3m	

ZU-1 ZONA URBANA CENTRAL 1

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS			
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas
Superficie Predial Mínima (m2)	420	280	210
Coefficiente de ocupación de suelo	1	1	1
Coefficiente de Constructibilidad	7,28		
Sistema de Agrupamiento	Continuo		
Densidad Máxima (hab./ha)	960	-	
Altura de Cierros	-		
Retranqueo Nivel +3	3 m		

ZU-2 ZONA URBANA PERICENTRAL 2

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	280	280	140	1050
Coefficiente de ocupación de suelo	0,78	1		0,52
Coefficiente de Constructibilidad	8,125			
Agrupamiento	Aislado, pareado, continuo			Aislado
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	57,6m		16,8m	10,8m
Antejardín	Via troncal : 7 m - Otra Jerarquía: 5m - Pasajes : OGUC		7 m	
Densidad Máxima (hab./ha)	768	-		
Altura de Cierros	2,0m		2,5m	
Retranqueo Nivel +4	4 m			

ZU-3 ZONA URBANA MIXTA 3

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima	210	420	280	700
Coefficiente de ocupación de suelo	0,78			0,52
Coefficiente de Constructibilidad	3,9			0,52
Sistema de Agrupamiento	Aislado, pareado, continuo			Aislado
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	57,6		16,8	10,8

Antejardín	Vía troncal : 7 m - Otra Jerarquía: 5m - Pasajes : OGUC	7 m
Densidad Máxima (hab./ha)	576	-
Altura Cierros	2,0m	2,5 m

ZU-4 ZONA URBANA MIXTA 4

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima	210	420	210	700
Coeficiente de ocupación de suelo	0,78			0,52
Coeficiente de Constructibilidad	Edificación continua o pareada: 1,95 Edificación aislada: 3,90		0,52	
Agrupamiento	Aislado, pareado, continuo			Aislado
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	25,2m		13,2m	
Antejardín	Vía troncal : 7 m - Otra Jerarquía: 5m - Pasajes : OGUC		7 m	
Densidad Máxima	768	-		
Altura Cierros	2,0m		2,5 m	

ZU-5 ZONA URBANA MIXTA 5

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	210	350	140	700
Coeficiente de ocupación de suelo	0,78	1		0,52
Coeficiente de Constructibilidad	Edificación continua o pareada: 1,95 Edificación aislada: 3,90		0,52	
Agrupamiento	Aislado, pareado, continuo		Aislado	
Distanciamiento	OGUC		5m	
Altura Máxima de edificación	8,4m			
Antejardín	Vía troncal : 5 m - Otra Jerarquía: 3m - Pasajes : OGUC		7m	
Densidad Máxima (hab./ha.)	144	-		
Altura de Cierros	2,0m		2,5m	

ZU-6 ZONA RESIDENCIAL 6

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	140	112	140	700
Coeficiente de ocupación de suelo	0,78		1	0,52
Coeficiente de Constructibilidad	Edificación continua o pareada: 1,95 Edificación aislada: 3,90		0,52	
Agrupamiento	Aislado, pareado, continuo.		Aislado	
Distanciamiento	OGUC.		5m	
Altura Máxima de edificación	25,2		13,2	
Antejardín	Vía troncal o colectora : 5 m - Otra Jerarquía: 3m - Pasajes: OGUC		7m	
Densidad Máxima (hab./ha.)	780	-		
Altura de Cierros	2,0m		2,5m	

ZU-7 ZONA RESIDENCIAL 7

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	175	210	210	1050
Coeficiente de ocupación de suelo	0,78		0,52	
Coeficiente de Constructibilidad	1,95		0,52	
Agrupamiento	Aislado, pareado, continuo		Aislado	
Distanciamiento	OGUC		5m	
Altura Máxima de edificación	8,4m		13,2m	

Antejardín	Vía troncal o colectora : 5 m - Otra Jerarquía: 3m- Pasajes: OGUC	7m
Densidad Máxima (hab./ha.)	384	-
Altura de Cierros	2,0m	2,5m

ZU- 8 ZONA RESIDENCIAL 8

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	700	1750		1050
Coeficiente de ocupación de suelo	0,26			0,52
Coeficiente de Constructibilidad	0,325		0,52	
Agrupamiento	Aislado			
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	13,2m			8,4m
Antejardín	Vía troncal o colectora : 15 m - Otra Jerarquía: 10 m			15m
Densidad Máxima (hab./ha.)	48	-		
Altura de Cierros	2,0m	2,5m		

ZU- 9 ZONA RESIDENCIAL 9

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	1400	1750		
Coeficiente de ocupación de suelo	0,26			
Coeficiente de Constructibilidad	0,52			
Agrupamiento	Aislado			
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	13,2m			8,4m
Antejardín	Vía troncal o colectora : 15m - Otra Jerarquía: 10m			15m
Densidad Máxima (hab./Ha.)	24	-		
Altura de Cierros	2,0m	2,5m		

ZU- 10 ZONA RESIDENCIAL 10

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	140	1750		1050
Coeficiente de ocupación de suelo	0,26			0,52
Coeficiente de Constructibilidad	0,325		0,52	
Agrupamiento	Aislado			
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	13,2m			8,4m
Antejardín	Vía troncal o colectora : 15 m - Otra Jerarquía: 10m			15m
Densidad Máxima (hab./ha.)	120	-		
Altura de Cierros	2,0m	2,5m		

ZU- 11 ZONA RESIDENCIAL 11

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS				
	Residencial	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura
Superficie Predial Mínima (m2)	700	1750		
Coeficiente de ocupación de suelo	0,26			
Coeficiente de Constructibilidad	0,52			
Agrupamiento	Aislado			
Distanciamiento	OGUC			5m
Altura Máxima de edificación	13,2m			8,4m
Antejardín	Vía troncal o colectora : 15m - Otra Jerarquía: 10m			15m
Densidad Máxima (hab./ha.)	60	-		
Altura de Cierros	2,0m	2,5m		

ZI ZONA INDUSTRIAL

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS			
	Equipamiento	Actividades productivas	Infraestructura

Superficie Predial Mínima (m2)	700	1750
Coefficiente de ocupación de suelo	0,26	0,3
Coefficiente de Constructibilidad	1,3	0,39
Agrupamiento	Aislado	
Distanciamiento	10m	15m
Altura Máxima de edificación	14,4m	13,2m
Antejardín	Vía troncal o colectora : 15m Vía de Jerarquía inferior : 10m	15m
Altura de cierros	2,0m	2,5m

ZE-2: ZONA ESPECIAL 2 EQUIPAMIENTO COMERCIAL

NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACIÓN POR USOS	
Superficie Predial Mínima (m2)	1000
Coefficiente de ocupación de suelo	0,8
Coefficiente de ocupación de suelo 2º nivel	0,65
Coefficiente de de constructibilidad	2,6
Agrupamiento	Aislado
Altura Máxima de edificación	13,2m
Antejardín	10m

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, realizar todos los trámites administrativos pertinentes, con la finalidad que dichas modificaciones entren en vigencia a la brevedad posible.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Nelson Trejo Jara

- Se abstiene de ésta votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos y rechaza esta solicitud el Concejal Sr. Luís Trejo Bravo.
- No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando actividades propias del cargo en la Ciudad de Talca.

6. REALIZACIÓN DE LA XI ESCUELA DE CAPACITACIÓN VERANO 2013 “HACIA EL NUEVO MUNICIPIO: DE ADMINISTRADORES A GOBIERNO LOCALES.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

¿Se aprueba?

Aprobado unánime.

ACUERDO N°12-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

**APRUEBA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ EN
 LA 40º ESCUELA DE VERANO 2013, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE
 MUNICIPALIDADES EN DOS ETAPAS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de enero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la participación de los Sres. Concejales de la comuna, en la 40º Escuela de Verano 2013, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en una primera etapa en las ciudades de Villarrica y Puerto Montt en los días 21 al 25 de enero 2013 y en una segunda etapa en las ciudades de Arica y La Serena durante los días 28 de enero y 1º de febrero del 2013.

Además se autoriza a los participantes disponer de un día para la ida y otro para el regreso, concediéndose el viático a cada uno de ellos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a los Sres. Concejales participantes los gastos que correspondan por la participación en dicha escuela, conforme al detalle del siguiente cuadro del cual deberán rendir cuenta por concepto de inscripción y movilización.

CONCEJAL	INSCRIPCIÓN	CIUDAD	DÍAS	VIÁTICO (Almuerzo y Estadía)	MOVILIZACIÓN
Jaime Canales G.	\$ 100.000.-	Villarrica	21-25/ 2013	01- \$ 441.101.-	\$ 250.000.-
Luis Trejo B.	\$ 100.000.-	Puerto Montt	21-25/ 2013	01- \$ 441.101.-	\$ 250.000.
Mario Undurraga C.	\$ 100.000.-	Villarrica	21-25/ 2013	01- \$ 441.101.-	\$ 250.000.
Julieta Maureira L.	\$ 100.000.-	La Serena	28/01-01/02 /2013	\$ 441.101.-	\$ 250.000.
Luis Rojas Z.	\$ 100.000.-	La Serena	28/01-01/02 /13	\$ 441.101.-	\$ 250.000.
Leoncio Saavedra C.	\$ 100.000.-	La Serena	28/01-01/02 /2013	\$ 441.101.-	\$ 250.000.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en la Ciudad de Talca realizando actividades propias de su cargo.

7. HORA DE INCIDENTES

7.1.- ARGUMENTA PUNTO DE VISTA CON RESPECTO AL PLAN REGULADOR.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Presidente, solo decir con respecto a la decisión que se acaba de tomar sobre aprobar enmienda del plan Regulador, cabe mencionar que para los que nos venimos integrando y para mí es sumamente irresponsable la decisión que se ha tomado en estos momentos, porque ¿cómo podemos votar en completo desconocimiento? entiendo que uno tiene que confiar en el trabajo de otras personas, pero desde mi punto de vista, como muy bien lo argumentaba Mario Undurraga de crecer, crecer y crecer, pero hay que tener en cuenta a esa gente que está viviendo en las poblaciones, el nivel de hacinamiento que está teniendo por ejemplo; Población Santa Fe, en las Calles de O'Higgins, Regional etc., hay una cantidad de conventillos que la gente está viviendo en condiciones de hacinamiento.

La gente que está pagando 30 o 35 millones por su casa tienen 6 metros de fondo, de patio, entonces de verdad que encuentro preocupante que nos hagan votar por algo que por lo menos para mí como joven es trascendental, ósea el ordenamiento de la Ciudad, por más que me digan que viene una empresa que es tremendamente prestigiosa en la práctica no se ve, estamos en una Ciudad completamente colapsada desde todo los punto de vista, no tenemos áreas verdes, no tenemos conectividad, cada vez que hay una lluvia la Ciudad se inunda, no tenemos espacio para la convivencia en familia.

La Alameda quedo preciosa, pero es un espacio que está hace mucho tiempo y obviamente que con estas modificaciones quedo mejor aún, pero ¿dónde está el real aporte? y vuelvo a repetir, si a nosotros no eligieron como autoridades porque a lo mejor, al menos en mi caso, uno tiene una visión diferente al resto, por lo que nosotros tenemos el deber de cumplir con eso, es por esto que encuentro necesario al igual como lo señala el Concejal Trejo y que lo dijo nuestro Concejo quedando en acta, que cada vez que se toque este tipo de tema por lo menos haya una reunión previa para uno poder votar en conocimiento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cuando se habló del Plano Regulador fui bastante respetuoso al decir que a los nuevos Concejales les faltaba información, pero no puedo dejar pasar lo que ha dicho nuestra colega y amiga Julieta Maureira, que fue una inconciencia lo que aprobamos y no tenemos conocimiento del tema, lamentablemente tengo que debatirle lo que dice porque creo que el problema de ustedes a lo mejor es que no se interiorizaron para asumir como Concejales, por ejemplo dónde se regulaba el Plano Regulador y cómo se hacía, creo que antes de criticarnos y señalar que estamos haciendo las cosas mal o que las asemos livianamente no corresponde, porque nosotros llevamos bastantes años en este tema y lo conocemos, es por esto que lo hago con mucha responsabilidad cuando apruebo esta modificación, sobre todo cuando hay cosas que no cuadran. Lo que estamos tratando de hacer es beneficiar a la comunidad para que esta pueda comprar mejores propiedades a mejores precios, ya que cuando es de mayor densidad los precios de los departamentos y los sectores inmobiliarios bajan, porque permite una mayor constructibilidad, más pisos y más departamentos con metros cuadrados, lo cual hace que gente de escasos recursos no tenga que vivir en Sarmiento, donde no tiene servicios y puede optar a vivir a pocas cuadras del centro donde si tiene Locomoción, Hospitales, Carabineros y Bomberos cerca, es por esto que hago la salvedad, nosotros los

Concejales antiguos no es que tomemos este tema con poco peso, al contrario, le hemos dado mucha dedicación y responsabilidad a este tema.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

No puedo dejar de referirme a lo que es el Plano Regulador. Nosotros como Concejales en el periodo anterior trabajamos bastante con el Depto. de Obras, se hicieron bastantes reuniones de trabajo por lo que no es un tema nuevo. Se viene trabajando el Plano Regulador dentro de varios periodos de Alcalde, especialmente en el periodo de Emiliano Rojas, Eduardo Jara, Celso Morales y en el periodo de Hugo Rey, es por eso que nosotros siempre hemos estado preocupados especialmente por lo que está pasando con la línea de edificación de nuestra Ciudad, de nuestro patrimonio histórico y de las prohibiciones que hay tanto del área verde y equipamiento, es por esto que les pido a los Concejales que se están integrando al Concejo Municipal que por favor que apoyen el trabajo que hemos realizado para que no se siga postergando el beneficio para la comunidad y obviamente a la administración que entregue los antecedentes a los Sres. Concejales para su conocimiento.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

No puedo dejar de referirme a la situación que se produjo por la modificación vía enmienda del plan Regulador, toda vez que era partidario que se hiciera primero una reunión de trabajo para que todo el Concejo Municipal estuviese al tanto en cuanto a todo los detalles y también solicitar mayor rigurosidad en el momento de hacer las convocatorias, que vengan todo los antecedentes necesarios.

No es conveniente emitir juicios que no corresponden respecto a la votación de los Concejales, que votamos aprobando esta enmienda, la votamos conociendo a cabalidad lo que estábamos votando, por lo tanto hay que tener cuidado con las apreciaciones que no corresponden a la realidad por lo tanto creo que hay que tener cuidado con apreciaciones.

7.2.- SOLICITA TAPAR EVENTO EN LA CALLE MARCELA OXILIA Y CONFECCIÓN DE VERMA EN MISMO SECTOR

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

El evento que hay en la Calle Marcela Oxilia ya es de un metro y medio por un metro y medio aprox., y de profundidad de veinte centímetros, así que solicitaría enviar el camión bacheador para tapar estos eventos, además cabe señalar que por este lugar transita mucha gente y las calles no tienen berma, por lo que solicitaría que el municipio pudiera dentro de los costados sacar el pasto ya que transita mucha gente en bicicleta y es muy peligroso ya que hay un sector que no tiene alumbrado público (donde termina líder exprés hasta donde están los departamentos que está haciendo la Villa Galilea, todo ese sector no tiene alumbrado público) y en la curva los autos se encuentran de frente con las bicicletas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Quisiera reiterar Sr. Presidente la petición de la Concejal Sra. Maureira, con respecto a la reparación del evento ubicado en calle Marcelo Oxilia, está pronosticada lluvia para el fin de semana y ese evento no se ve, así que lo más probable es que tengamos un accidente, por lo tanto si no está el camión bacheador, con los equipos de la Dirección de Obras podemos hacer un trabajo en ese lugar, ya que es un peligro latente de todo los días.

7.3.- REALIZA FELICITACIONES POR TRABAJOS REALIZADOS EN CALLE LOS OLIVOS Y LOS ROBLES

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.: Quiero felicitar a quienes llevaron a cabo la gestión que solicitamos en este Concejo Municipal respecto de la Calle Los Olivos, Los Robles, donde había una altura considerable, se había levantado el pavimento pero eso ya está solucionado. Así que por lo menos, lo que estamos hablando en este Concejo Municipal es válido.

7.4.- REITERA VOTO DE RECHAZO CON RESPECTO A MODIFICACIÓN ENMIENDA PLANO REGULADOR

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.: Reiterar el voto de rechazo que he señalado respecto a la enmienda recientemente aprobada, me parece que no es posible que en el Proyecto de Agua Potable de la Copec por sobre ciento cincuenta millones de pesos, que a última hora nos ingresaran documentos para que nosotros lo analizáramos, se repite nuevamente. Sobre a las 15:30 hrs. este documento fue ingresado al Concejo, con ninguna formalidad por cierto, no es posible repetir nuevamente análisis de documento sobre la hora de ingreso del Concejo que tienen absoluta relevancia, es imposible sobre ese horario analizar un documento de tal trascendencia, me parece Sr. Presidente poder oficiar al Sr. Alcalde, Sr. Administrador Municipal que cuando ingresen documentos nuevamente sean con antelación.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Usted solicita que se oficie al Sr. Alcalde solicitando que toda la información llegue anticipada al Concejo?

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.: Al menos con 48 horas de anticipación.

7.5.- SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO PARA QUE ESTE DE RESPUESTA AL COMITÉ BICENTENARIO DE LA POBLACIÓN AGUAS NEGRAS I ETAPA CON RESPECTO A VIAJE TODOS A LA PLAYA

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.: Quiero solicitarle Sr. Presidente la posibilidad de oficiar al Director de Desarrollo Comunitario, ya que me ha pedido el Comité Bicentenario de la población Aguas Negra I etapa y que funciona en el pasaje, fueron invitados al viaje todos a la playa, en su momento, fueron invitados a las reuniones, se les dijo que les iba a dar respuesta respecto a la posibilidad de participar. Uno de los conceptos era que hayan desarrollado actividad durante el año, ellos tienen el balance hecho, son un grupo muy activo en ese sector de la multicancha, han desarrollado actividades solidarias y aun así no tienen respuesta, es por esto que solicito que se les oficie, ojala con una respuesta positiva, para que se dignifique la actividad del dirigente.

7.6.- SOLICITA INFORMACIÓN A SECPLAC Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL SOBRE REFUGIOS PEATONALES (PARADEROS) CONSTRUIDOS EN ZONA RURAL Y URBANA

CONCEJAL SR. LUIS TREJOS B.:

Solicito oficiar a dos unidades del municipio; una es al Secretario Comunal de Planificación y dos, al Director de Obras Municipales para que nos informe por un lado y por el otro les solicitemos la supervisión sobre la construcción en zona urbana y en algunas rurales de 10 o 14 refugios peatonales para guarecerse del sol o la lluvia. Me gustaría que nosotros nos pudiéramos informar de cuál es la acuanía de esos proyectos, el diseño y cuándo terminan esos proyectos.

Tenemos una preocupación que nos han manifestado los vecinos de varios sectores, donde señalan que éste es un proyecto millonario, por lo que me gustaría conocer el diseño, porque tengo entendido que dentro de las estructuras metálicas se le va incluir piedras, entonces me parece que se debiera hacer un llamado de atención.

SECPLAC realizó el diseño, me gustaría que justificaran por qué en este lugar y no otro, por ejemplo pregunté si incluía el sector Vaticano, que es una petición de muchos años y no está, así que cuál fue el levantamiento de la información para incluir esto o bien una segunda etapa, además me gustaría saber cuál va a ser el diseño y si eso no va a revertir riesgo para la comunidad, porque como ustedes saben, cuando se instala una caseta de esta naturaleza, son de una altura bastante considerable y me sorprendió hoy día ver las especificaciones técnicas, que dentro van a incluir bolones, es por esto que me gustaría saber sobre el diseño, ejecución y de cómo se levantó esta información para determinar Las Piedras los Niches, el Callejón Zapata y cómo se discriminó, si siempre hemos dicho que debemos privilegiar lo rural, hay cuatro rurales y el 90% es para zonas urbanas, dentro de ésta zona hay sectores que no están considerados, por lo que me gustaría que se oficiara a las dos Direcciones y nos pudiera informar en el Concejo con respecto a éste proyecto.

7.7.- SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA TENER UN LISTADO ACTUALIZADO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN CADA AÑO DEL PROGRAMA TODOS A LA PLAYA

Por último Sr. Presidente, en la ciudadanía persiste el reclamo de siempre con respecto al Programa todos a la Playa, en relación que siempre son los mismo que van todos los años, es por esto que solicito que podamos oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que tengan algún cotejo y filtro hoy día con los sistemas de informática que tenga una base de datos con los ciudadanos que participaron este año de este programa, para que no se repitan la próxima vez y podamos por un lado salvaguardar los conceptos eficiencia y de eficacia, si no es este año, el próximo.

7.8.- SOLICITA AL SR. ALCALDE INFORMACIÓN CON RESPECTO AL REPRESENTANTE DEL CONCEJO EN EL TEMA MUSEO DE TUTUQUEN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Hace un par de semanas atrás vino acá un integrante del Consejo de Monumentos de la Cultura a nivel Regional y

quedamos en formar una Comisión sobre el Museo de Tutuquen, hay que llenar una ficha técnica, pero no sé si se realizó, esto es para poder postular a que Bienes Nacionales nos entregue en Comodato el sector. Quisiera que se le preguntara al Sr. Alcalde, quién va a ser el interlocutor y con quién nos vamos a entender con respecto a este tema.

7.9.- INFORMA ASOCIATIVISMO REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CON DEPARTAMENTOS DE BIENESTAR DE LOS MUNICIPIOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por otro lado, nosotros participamos en un Congreso de Municipalidades donde hubieron temas de bastante interés que los vamos a presentar con más tiempo, pero quisiera tratar uno en especial; Una de las cosas que encontré bastante interesantes es que los funcionarios de Viña del Mar estaban promocionando un asociativismo entre los departamentos de bienestar de todo los municipios del País, lo cual puede traer beneficios a los funcionarios municipales de Curicó. Ahí están los contactos para que puedan tener beneficios tanto de Isapre, Caja de compensación, Salud, etc.

7.10.- SE SOLICITA AL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE Y AL INSTITUTO PROFESIONAL INACAP CORTAR PASTO DE TERRENO ENTREGADO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los terrenos ubicados en Avenida Alessandri y Aguas Negras, vendidos por este Municipio al Hospital de Curicó y al INACAP este año no se les ha cortado el pasto por lo que podría iniciar un incendio y afectar a las casa que se encuentran en alrededor y la Aldea SOS, es por esto que solicito que se oficie al Servicio de Salud del Maule y a INACAP que corte el pasto a la brevedad.

7.11.- SOLICITA INFORME DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA IGLESIA EL CARMEN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solicito informe del Sr. Alcalde, Director de Obras o SECPLAC, quien corresponda, para que nos señale que pasó con los recursos y proyecto de la Iglesia El Carmen, según la información que manejo no se mandó un oficio antes del 18 de diciembre pidiendo que estos fondos quedaran de arrastre por lo cual tenemos que hacer toda las gestiones nuevamente a los Concejeros Regionales para apelar a la buena voluntad, que este proyecto no se pierda, (ochocientos millones de pesos).

7.12.- SOLICITA AL DIPUTADO ROBERTO LEÓN DISCULPAS PÚBLICAS POR INFAMIAS REALIZADAS A EX ALCALDE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy se está trabajando en el Polideportivo, está en construcción, lleva un porcentaje de la obra avanzada. Me gustaría que el Concejo Municipal invitara al H. Diputado Roberto León, a visitar las obras para que pueda pedir disculpas públicas al Ex – Alcalde don Hugo Rey, cuando él dijo en las poblaciones, en la campaña de don Javier Muñoz, públicamente, que el Ex Alcalde Hugo Rey

se había robado la plata de ese Polideportivo. Las platas nunca se perdieron, fue un cheque, un documento el que se extravió y el Polideportivo está en plena ejecución para el beneficio de todo los Curicanos.

7.13.- SOLICITA INFORMACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2011 CON RESPECTO A LOS FUEGOS ARTIFICIALES.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el Concejo pasado pedí un informe del monto gastado en los fuegos artificiales, pero me entregaron solamente lo del año 2012 y yo necesito la información del año 2011, porque según la información que yo manejo, en el año 2011 se gastaron diez millones de pesos aprox. y públicamente se dijo en todo los medio de comunicación que en este año se había gastado menos plata y que habían sido mejores, es por esto que solicito dicha información.

7.14.- SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS CUENTAS CORRIENTES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Otro tema que está pendiente y quiero que el Sr. Alcalde nos diga a quien se le entrega la información. Hace un par de Concejos atrás se aprobó llamar a licitación pública por el tema de las Cuentas Corrientes Bancarias, los bancos nos están llamando así que quiero saber quién va a tener este tema para derivar la llamadas y no tener contacto con ellos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: (No usó micrófono)

7.15.- SE SOLICITA RETOMAR TEMA CON RESPECTO A ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que SECPLAC o a quien le corresponda poder retomar el tema de los estacionamientos subterráneos, creo que hoy día con el crecimiento del parque automotor, la poca capacidad de estacionamiento en el centro de Curicó, como municipalidad deberíamos estudiar con bastante objetividad si este proyecto de estacionamiento subterráneo nos conviene o no. Si no nos vamos a llenar de sitios eriazos transformados en estacionamientos que no aportan nada a la Ciudad, al desarrollo de ésta, al contrario la ponen súper fea, que se está llenando de sitios eriazos, hay gestores inmobiliarios que lo único que hacen es comprar estos terrenos. Me gustaría ver a mi Ciudad con varias construcciones, edificios nuevos, espacios públicos con parques y no lleno de estacionamientos.

7.16.- SE SOLICITA SEÑALIZACIÓN SALIENDO DE ARGENTINA A CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada el Concejo Municipal en pleno participó en Malargue en un intercambio con la Municipalidad de haya donde fuimos todo los Concejales y tuvimos una reunión con el Intendente y nos comentó que en este último encuentro se logró meter dentro del Plan una Comisión del Paso Vergara lo cual nos da mucha satisfacción a los Curicanos, pero yo le manifesté al Intendente y

espero que lo pidamos nuevamente por escrito, que hay cero señalización de donde queda Curicó saliendo desde Argentina, es por esto que nadie aprecia el paso Vergara y otros lugares, porque la gente no tiene idea e estos lugares.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En los alcances que se hacían por el viaje a Malargue yo lo encuentro bastante positivo indudablemente y podríamos imitar estas actividades interrelación con otras Comunas, pero nuestros encuentros son muy temporales, distante. Planteaba en la Reunión con el Intendente de Malargue poder mantener una continuidad en las relaciones del trabajo a fin de impulsar muchas aspiraciones que hay, en reconocer las experiencias de lo que se hace en el municipio y desde luego en la relación de las vías de comunicación cordillerana que son aspiraciones de los Argentinos, por ejemplo poder pasar a nuestras playas, entonces podríamos producir alguna programación, plantearle a otros municipios, incluso a Malargue de poder lograr algunos encuentros y que esta venga a nuestras actividades como lo es la Fiesta de la Vendimia.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solo agregar un comentario y felicitar al Concejal Soto, porque hizo entrega de un set de libros al Intendente de Malargue.

7.17.- SOLICITA INCLUIR EN TABLA SUBVENCIÓN PENDIENTE A JUGADORES DE RUGBY

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un tiempo atrás se aprobó acá una subvención para el Rugby, en un evento que hubo en el Estadio la Granja con una gran convocatoria, que fue una semifinal para los que clarificaran y han clasificado al Mar del Plata Argentina, trajo gente de la federación internacional de Rugby, un espectáculo de magnitud, pero esta subvención de Rugby es nueva y ellos nunca supieron que tenían que estar inscritos en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos, por lo tanto no pudieron cobrar dicha subvención, entonces me gustaría que para el próximo Concejo pudieran venir en tabla para que les aprobemos una nueva subvención.

El espectáculo realmente fue de magnitud, al Alcalde le gustó, la cancha queda en excelentes resultados. El Rugby es un deporte que se ha masificado, hay varios niños de colegios municipales tanto de Curicó, Sarmiento y otras Comunas que participan de esto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Presidente, creo que se está haciendo el ejercicio al revés, lo primero que se debe hacer es que ellos se inscriban y después ver el asunto de la subvención.

7.18.- SOLICITA CUMPLIR CON COMPROMISOS ADQUIRIDOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar quisiera hacer recordatorio, observación, porque se plantean cosas y la verdad que no se ven resultados, por ejemplo en Villota entre Carmen y Yungay, donde hay una muralla que es un peligro y los escombros están en la vereda, ojala se pudiera ver un mejor resultado, un mejor producto, insistir en los organismos que corresponde o solucionar nosotros lo que podamos.

7.19.- SOLICITA LIMPIAR TERRENO OCUPADO POR DELINCUENTES Y DESTINARLO PARA PROYECTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hay una situación bastante preocupante en el sector de Prosperidad al fondo, donde hubo ahí un campamento, pero ahora quedan solo los restos y una mediagua que se presta solo para desordenes; se dedican a tomar, drogarse, etc., entonces está el reclamo de la gente de los alrededores, es por esto que solicito que se tomen las medidas correspondientes para realizar una limpieza y poder destinar esos terrenos para algo útil.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Uno de los temas que traigo y ahí comparto con el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, que hay muchas cosas que quedan en el tintero especialmente el problema que tenemos en el sector Sur Poniente con respecto al campamento que se había instalado en el pasaje 10 pero que ahora solo queda una mediagua ahí, la cual lamentablemente provoca focos de delincuencia. No podemos olvidar que el delincuente que mato 4 personas vivía en ese campamento, por otro lado, los Gobiernos invierten cualquier cantidad de recursos, pero para votarlos y aquí creo que nos falta un poco de mano dura para poder fiscalizar.

En el sector Sur poniente se construyó un parque para poder mejorar la calidad de vida de la gente pero hoy día le está mejorando la calidad de vida a los 4 delincuentes del sector, ya que éstos se apoderaron del parque donde se invirtieron \$350.000.000.- (trescientos cincuenta millones de pesos), lamentablemente nosotros como Municipio no hemos tenido la capacidad de llegar a un acuerdo con respecto a quién va administrar ese parque. El parque hoy se encuentra en territorio de nadie, está sin luz, abandonado y al lado de la casa que planteaba don Leoncio.

7.20.- SE SOLICITA AYUDA PARA HOMBRE ENFERMO QUE VIVE EN MEDIAGUA EN EL SECTOR EL MAITENAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una familia del sector el Maitenal, encabezada por don Sergio Díaz Osorio aún viven en una mediagua muy modesta, le pediría Sr. Presidente poder dar la palabra a un dirigente y a la hermana quienes quieren manifestar su preocupación.

SR. NESTOR, DIRIGENTE VECINAL: En representación de don Sergio Díaz Osorio viene su hermana, pero quisiera manifestar nuestra inquietud, que a 10 días después del terremoto a él le demolieron su casa y actualmente se encuentra viviendo en una mediagua forrada con una malla negra. A mí me preocupa esta situación ya que es un hombre de 64 años y ya lleva tres años viviendo en esta mediagua y es por este lugar, para que un Concejal se comprometa a solucionar este problema a la brevedad, ya que hemos acudido a la Gobernadora, Diputado y Senadores pero ninguno ha llegado al Maitenal.

(Muestra fotos de mediagua a los Sres. Concejales y Presidente del Concejo)

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: A mí me preocupa y molesta cuando se abusa de una persona, yo ahora llame a buscar al Administrador Municipal y al Jefe de Gabinete para que inmediatamente la EGIS Municipal tome el caso, porque la verdad es que me molesta cuando hay casos así y creo que a todos los que están acá les pasa lo mismo. Esperen al Administrador para que la EGIS Municipal vea de qué manera les pueda

solucionar este problema lo más pronto posible.

SR. NESTOR, DIRIGENTE VECINAL:
que retirar porque tenemos que ir a médico.

Sr. Presidente nos vamos a tener

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

después entonces a hablar con el Administrador Municipal o Jefe de Gabinete.

Don Leo, usted los acompaña

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Sí, no hay problema.

7.21.- FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL INFORMAN QUE AÚN NO SON CANCELADOS COMPROMISOS DE FIN DE AÑO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Hace un rato atrás estuve en una reunión con los dirigentes del Cementerio Municipal quienes demostraron su molestia porque hasta el día de hoy no han sido cancelados los compromisos que se adquirieron días antes de navidad. Ellos han señalado su molestia y decepción respecto a esta situación, porque es un compromiso que el Concejo acordó

Hace un rato atrás estuve en una

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

¿A qué recursos se refiere?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

El 5% que no ha sido cancelado

7.22.- INFORMA ACERCA DE MINI BASURAL EN EL SECTOR DE SANTA MARÍA DEL EL BOLDO IV

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Hace un par de Concejos atrás planteo la situación de un mini basural que se está creando en el sector Santa Ana del Boldo IV, lamentablemente hace tres semanas que no pasa el camión de la basura y es por eso que los dirigentes de ese lugar durante las próximas horas van a realizar una movilización. Ojala que la Dirección de Aseo y Ornato pueda notificar a la empresa recolectora de basura lo antes posible y que esta señale porque no ha recogido la basura en ese sector de la Comuna de Curicó.

Hace un par de Concejos atrás

7.23.- SOLICITA OFICIAR A CARABINEROS POR INDIGENTES QUE SE ENCUENTRAN PERNOCTANDO EN LOS JUEGOS UBICADOS EN LOS PIES DEL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Solicito que se oficie a Carabineros de la 1° Comisaría de Curicó respecto a los indigentes que se encuentran en el Cerro Carlos Condell, justo en los juegos del Parque Muévete, frente a la Cárcel de Curicó. En ese lugar lamentablemente día, a día están llegando más personas indigentes, y durante

Solicito que se oficie a

los últimos días que comienza la temporada de la fruta se ha duplicado la cantidad de personas que está pernoctando en este lugar, con el riesgo evidente de los niños que van a jugar a esos juegos.

7.24.- SOLICITA QUE SE OFICIE AL BANCO BCI POR TERRENO QUE AÚN SE ENCUENTRA SIN CONSTRUIR

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: También quisiera que se oficiara al Banco BCI, para ver cuál va a ser la situación del sitio que se encuentra en la Plaza de Armas de la Ciudad de Curicó, porque también han señalado que por mucho tiempo, después del terremoto dijeron que se iba a reconstruir el edificio pero lamentablemente no tenemos ningún tipo de avance legal, si en definitiva no se va a construir ahí que el banco lo diga para que la municipalidad vea que va hacer con ese terreno y también la misma situación para el terreno de la notaria ubicada en Plaza de Armas, ya que este se está convirtiendo en un verdadero gallinero

7.25.- SOLICITA INVITAR AL INTENDENTE DE MALARGUE POR CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Para el día de la Fiesta de la Vendimia se pueda realizar una invitación especial para el Intendente de Malargue ya que él nos recibió bastante bien en su Ciudad donde aprendimos muchas cosas interesantes como lo decía el Concejal Rojas y la Sra. Julieta Maureira.

7.26.- VECINO VILLA ELÉCTRICACIÓN SOLICITA LIMPIAR TERRENO UBICADO EN SECTOR

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Sr. Presidente, se encuentra acá un vecino de la villa electrificación quien desea exponer algunos problemas del sector que ha manifestado en reiteradas oportunidades al municipio pero aún no tiene respuesta.

SR. PEDRO VARGAS GRANDON SECRETARIO JUNTA DE VECINOS ELECTRICACIÓN: Agradezco la oportunidad para poder expresar algunas peticiones que hemos hecho al municipio pero no hemos tenido respuestas aún y nos preocupa porque nuestros jóvenes, niños ocupan su tiempo en juegos infantiles pero lamentablemente lo tienen que hacer en la calle y es por eso que nosotros fuimos favorecidos con este Concejo; primero en la desafectación del terreno, posteriormente adjudicación de un Comodato a 20 años al mismo tiempo nosotros diligentemente postulamos al Fondo Presidente de la República, al cual no hemos sido favorecido y el terreno se está prestando para delincuencia, fomento de las cosas negativas, es por esto que solicito al municipio la posibilidad de limpiar el terreno con maquinaria.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Que el mismo Concejal Rojas realice las gestiones para que se pueda pasar la máquina.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Muchas gracias don Pedro. Sr. Presidente quiero agregar que dentro de las cartas que envió la junta de vecinos dos están en mí poder y esas se las voy hacer llegar.

7.27.- SOLICITAR PINTAR CIRRE PERIMETRAL DE LA GOBERNACIÓN, UBICADA AL FRENTE DE LA PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Anteriormente usted Sr. Presidente Jaime Canales había dado a conocer el tema de lo que era la notaría ubicada en la esquina pero que ahora no está, es solo un sitio eriazo. Quisiera dar a conocer otros problemas que están en el entorno de la Plaza de Armas; por ejemplo el cierre perimetral que realizó la Gobernación en lo cual a mí me gustaría por un tema netamente turístico de la Ciudad que se pudiera pintar y si la Gobernación no cuenta con algún proyecto o recursos para hacerlo, a lo mejor el municipio lo puede hacer por caja chica en el sentido que nuestra plaza sea más turística.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Ahora es municipal, es de nosotros.

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

entonces sería bueno que la municipalidad asumiera el pintado de ese cierre perimetral, que ayudaría bastante al imagen del corazón mismo de nuestra Ciudad y hacer un informe al Director del Diario de la Prensa para que haga el cierre perimetral de la esquina del edificio, que también es un sitio eriazo completamente destruido, y que ayudaría a darle una mayor seguridad a las personas que transitan en el lugar, porque como ustedes ven tanto el Club la Unión como el Cine Victoria hay varias murallas que no están firmes y podrían lastimar a alguien, es por esto que sería bueno que se hiciera el cierre perimetral, yo no sé hasta dónde nosotros podemos llegar con esto porque si no asumen el compromiso habría que entrar a un tema de multa.

7.28.- SOLICITA OFICIAR A DUEÑOS DE NOTARÍA QUE CUMPLAN CON LÍNEA DE EDIFICACIÓN AL MOMENTO DE HACER CIERRE PERIMETRAL

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Lo otro también tiene que ver con la Plaza de Armas; cuando el Concejal Canales se refirió al gallinero que había en la esquina del sitio eriazo donde estaba la Notaria de Roth, incluso ellos se dan la potestad de hacer el gallinero como le llama Jaime Canales saliéndose de la línea de edificación, creo que ese es un tema muy importante también. Estamos hablando del Plano Regulador y de varios temas que son importante para la Ciudad, y ahí en el gallinero no se está respetando tampoco la línea de edificación, por lo tanto solicito que se realice un informe a ésta notaría para que cumpla con un cierre acorde a la necesidad de la ciudad y con la línea de edificación.

7.29.- INFORMA DESCENTEN TO POR CRÍTICAS REALIZADAS POR MEDIOS RADIALES

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:

Estamos aburridos de los comentarios de las redes sociales, de algunos comunicadores sociales en el cual cuándo

nosotros tenemos que viajar a diferentes tipos de seminarios en los cuales Curicó se ha visto que ha avanzado en varias cosas que son importante para nuestra Ciudad; por ejemplo, cuando se viajó al País China vinieron varios empresarios que incluso aún están llevando vino, negociando acá en la Ciudad para su País y eso ha permitido que el empresario Curicano que está desarrollando todo el tema de vinos ha sido favorecido permitiendo una fuente de trabajo y que a la Ciudad la conozcan otros Países. También tiene que ver con las visitas que nosotros hemos realizado a la Ciudad de Malargue – Argentina, en la cual dentro de los viajes que hemos realizado y las propuestas que se han dado a través del Concejo ha salido la misma proposición del Polideportivo, que viene de Malargue, ya que ellos tienen un gran Centro Cultural y Deportivo en la cual se va hacer una realidad en esta Ciudad. Estos temas deberían abordar algunos comunicadores sociales y no someterse a burlas porque nosotros vamos a trabajar en ese país, vamos hace alianzas con ciertas autoridades y de lo cual nosotros también queremos potenciar todo lo que es el tema turístico no solo en nuestra Ciudad, también a nivel Provincial y es por esto que estamos luchando para que el Paso Vergara en un futuro sea un paso habilitado para vehículos livianos. Ese es mi descontento Sr. Presidente, muchas gracias.

7.30.- SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL TRATAR TEMAS DE LA GESTIÓN ORDINARIA Y NO TEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS SESIONES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno quiero solicitar que en lo sucesivo, muchos de los temas administrativos que se tratan acá sean parte de la gestión ordinaria de cada Concejal y no usemos el Concejo para tratar temas que son netamente administrativos.

7.31.- SOLICITA REUNIÓN CON SERVICIO DE SALUD DEL MAULE PARA QUE SE LES ENTREGUE AL CONCEJO MUNICIPAL MAYOR INFORMACIÓN CON RESPECTO AL HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera pedirle al Concejal Undurraga que está tan preocupado de los fuegos artificiales, que nos preocupemos también de los fuegos artificiales que el Gobierno ha lanzado hace bastante tiempo por la construcción del hospital, hoy conocemos las condiciones de hacinamiento que se encuentra éste, por lo tanto, quisiera pedir a la Comisión de Salud una reunión con el Director de Servicio de Salud del Maule con la finalidad que nos cuenten la realidad de la Construcción del Hospital. Sabemos que eventualmente se iba a comprar un terreno pero no sabemos si sé compro, cuándo comienza a construirse, no tenemos mayores antecedentes que los que aparecen en la Prensa, es por esto que reitero nuevamente una reunión con el Servicio de Salud.

7.32.- SOLICITA INFORME A DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL Y A LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EN RELACIÓN A SITUACIÓN DE CICLO VÍA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera pedir dos informes, uno a la Dirección de Obras Municipal y a la Secretaría Comunal de Planificación para que nos informen en qué estado se encuentra el proyecto “Ciclo Vía”, recordemos que ese es un proyecto de más de \$700.000.000.- (setecientos millones de pesos) que se paralizó cuando

empezaron a instalar tachones discriminadamente en distintos sectores, pero no sabemos ¿en qué quedó?, ¿en qué se invirtieron los recursos?, ¿cuáles son las vías que se iban a construir?, ¿dónde iba a ver ciclo banda?, etc. Después que por petición de los ciudadanos se paralizó ese proyecto pesimamente ejecutado, ninguno de éstos antecedentes los tenemos a la vista.

7.33.- SOLICITA INFORME A LA OFICINA DE LA VIVIENDA Y A LA EGIS MUNICIPAL CON RESPECTO A LA RECONSTRUCCIÓN DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solicito mandar un informe a la Oficina de Viviendas y a la EGIS Municipal respecto de la reconstrucción de la Comuna de Curicó. El Gobierno nos ha dicho que está todo excelentemente bien pero nosotros conocemos casos concretos, acaba de presentar uno el Concejal Saavedra de situaciones que hasta el día de hoy no hay una respuesta en materia de reconstrucción, por lo tanto, solicito este informe a la Oficina de Vivienda y si es posible a la EGIS Municipal para que nos señale el avance real de la Comuna de Curicó.

7.34.- SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A PROYECTO DE ILUMINACIÓN PARA CALLEJON SAN FERNANDO Y SAN JOSE DE LOS LIRIOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Tengo un tema con respecto al callejón San Fernando y San José de los Lirios, en el Concejo pasado quedo el compromiso de instalar luminarias en estos sectores, por lo que me gustaría saber que pasó con ese proyecto de iluminación.

7.35.- INFORMA QUE EMPRESA DESTINADA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS SE ENCUENTRA EN PRECARIAS CONDICIONES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se está pidiendo la mantención del camino vecinal del sector los lirios pero la empresa que está a cargo de éstos trabajos lamentablemente se encuentra en precarias condiciones.

Siendo las 17:55 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/zuy.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°02-2013.